571

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - ID Nº 281.467

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de noviembre del año 2014, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Dpto. de Control y Seguimiento; Lic. Stela Gómez y Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" ID. Nº 281.467.

Para el referido llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las siguientes firmas: **DEMAFIN, FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., FERRETERÍA EL DORADO, ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez, FERRETERÍA QUINTA AVENIDA S.A., MAES S.R.L., LUMICORP – PIRO´Y S.A., FONOLUZ S.A., ELECTROPAR S.A.**, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 27 de octubre de 2014 hasta las 09:00 horas.

Las empresas que presentan oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitadas Nota mediante, son **LUMICORP – PIRO´Y S.A., FONOLUZ S.A. y ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez,** y lo hacen a través de la difusión del llamado en el Portal Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las empresas **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., INGETEP S.R.L., MATERIALES INDUSTRIALES DEL PARAGUAY S.R.L. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B, C y E.
4. Análisis de las ofertas presentadas.
5. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - ID Nº 281.467

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

En tal sentido, la Asesora de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 142/14, realizó un análisis de los documentos presentados por las Firmas: **LUMICORP – PIRO´Y S.A., FONOLUZ S.A., ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez, COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., INGETEP S.R.L. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.,** e informa que dichas Firmas ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: inciso "a" e inciso "e" (no aplica); y apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas: incisos "a" y "c", del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

En cuanto a la firma **MATERIALES INDUSTRIALES DEL PARAGUAY S.R.L.,** informa que ***CUMPLE*** con el requisito del inciso a), mas ***NO CUMPLE*** con el requisito del inciso c), del apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas, del Anexo E, en razón de los siguientes fundamentos:

Al ser la empresa **MATERIALES INDUSTRIALES DEL PARAGUAY** una sociedad de responsabilidad limitada (S.R.L.), la misma se somete a lo prescrito en el apartado III) Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas, del Anexo E de la Carta de Invitación del presente llamado. En el mismo apartado se establecen algunos de los requisitos necesarios que debe reunir todo oferente para poder ser adjudicado en el procedimiento de contratación pública, de acuerdo a la Ley 2051/03. Así, el primero de esos requisitos indica cuanto sigue:

a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (Estos documentos son considerados sustanciales en el marco del procedimiento del Contrataciones Públicas).*

En cuanto a esta exigencia, la empresa en cuestión cumple a cabalidad con lo requerido. Esto, al presentar con su oferta las copias autenticadas de la "Constitución de Sociedad", en la cual se observa que el Señor Luis Carlos Benítez Cabrera, con documento de identidad N° 801.938, es socio gerente de la misma.

Abocándonos ahora al análisis del siguiente inciso, el mismo exige cuanto sigue:

b) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (Estos documentos son considerados sustanciales en el marco del procedimiento del Contrataciones Públicas).*

En cuanto a esta exigencia, el oferente no cumple porque, primeramente, en la Escritura Pública de Constitución de Sociedad y Estatutos Sociales, en su cláusula octava se establece que *"La representación legal de la sociedad será ejercida por los dos socios gerentes; y para obligar válidamente a la Sociedad se requerirá la firma conjunta de ambos, quienes tendrán facultades para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que le permiten el desarrollo del objetivo social (sic)".*

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Damián Dordán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Guido F. Burgos E.
Director UOC
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - ID Nº 281.467

Luego, la oferta presentada por la empresa en cuestión está suscrita en toda su extensión SOLAMENTE por una persona; en este caso, por el señor Luis Carlos Benítez Cabrera, quien según el estatuto social de la sociedad, ocupa el cargo de Socio Gerente.

La misma situación tampoco fue subsanada con documentos que puedan sustentar la firma única en la oferta, como sería el caso de incluir (si existiese) a la base de datos del Sipe alguna modificación de los estatutos, en cuanto al uso de la firma social, y que dicha modificación se encuentre "Activa"; hecho que no se observó al realizarse la verificación correspondiente en el citado sistema. Como puede colegirse, el hecho de que la oferta no esté suscrita conjuntamente con el otro Socio Gerente (como pudo haberlo hecho el Sr. Santiago Alberto Ledesma Benega, en atención al Acta de Constitución y Estatuto Social), vuelve a la misma incompleta e inhábil a los efectos de la validez de la misma, motivo por el cual se afirma que la empresa **MATERIALES INDUSTRIALES DEL PARAGUAY S.R.L.** no cumple con el inciso c) del apartado III del Anexo E, del PBC, por lo cual su oferta es desestimada.

OFERENTES	Documentos			
	Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE Presenta Gs. 6.460.000.-, Requerido Gs.6.458.438.-	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 142/14)	CUMPLE (Constancia Sipe N° 1323982)
LUMICORP – PIRO´Y S.A.	CUMPLE (folio 1-5)	CUMPLE (folio 14) Presenta Gs. 7.000.000.- Requerido Gs.6.982.696.-	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 142/14)	CUMPLE (folio 10)
MATERIALES INDUSTRIALES DEL PARAGUAY S.R.L.	CUMPLE (folio 1-4)	CUMPLE (folio 5) Presenta Gs. 6.000.000.-, Requerido Gs.5.936.903.-	NO CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 142/14)	CUMPLE (folio 7)
INGETEP S.R.L.	CUMPLE (folio 2-5)	CUMPLE (Folio 6) Presenta Gs. 11.078.190.- Requerido Gs.11.078.190.	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 142/14)	CUMPLE (folio 7)
FONOLUZ S.A.	CUMPLE (folio 1-4)	CUMPLE (folio 8) Presenta Gs. 5.500.000.- Requerido Gs.5.298.086.-	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 142/14)	CUMPLE (folio 9)
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE (folio 1-4)	CUMPLE (folio 5) Presenta Gs. 7.500.000.- Requerido Gs.7.101.487.-	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 142/14)	CUMPLE (folio 10)

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Dnimen Boldán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Mejores... U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Luis F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - ID Nº 281.467

ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez	**CUMPLE** (folio 1-3)	**CUMPLE** **(folio 4)** Presenta Gs. 6.190.550.- Requerido Gs.6.190.550.-	**CUMPLE** (Informe de la Asesora, según Memo N° 142/14)	**CUMPLE** (Constancia Sipe N° 1323846)

Las Firmas **LUMICORP – PIRO´Y S.A., FONOLUZ S.A., ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez, COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., INGETEP S.R.L. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, cumplen con todos los requisitos básicos de carácter sustancial, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. 80002756-6	LUMICORP - PIRO´Y S.A. 80000505-8	INGETEP S.R.L. 80059472-0	FONOLUZ S.A. 80015115-1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. 80000077-3	ELECTRICIDAD YACYRETA 366529-1
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Constancia Sipe N° 1323982)	Cumple (folio 11)	Cumple (folio 8)	Cumple (folio 10)	Cumple (folio 11)	Cumple (Constancia Sipe N° 1323846)

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	ELECTRICIDAD YACYRETA 366529-1
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple (Constancia Sipe N° 1323846)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple (Constancia Sipe N° 1323846)
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple (Constancia Sipe N° 1323846)
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple (Constancia Sipe N° 1323846)
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	N/A
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple (Constancia Sipe N° 1323846)

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Damien Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Diego Arroyo
Jefa de Adquisiciones
U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Carlos F. Burgos
Director UOC
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - ID Nº 281.467

g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
V)	**Otros documentos:**	
	- Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 años (2012-2013)	Presenta (folio 14-16)
	- Copias de contratos o comprobantes legales de ventas (Facturas) con Instituciones Públicas o Privadas, en la venta y/o comercialización de productos e insumos de materiales eléctricos. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.	- Contrato N° 58/12 con la Cámara de Diputados, para la provisión de materiales eléctricos, por valor de Gs. 135.190.000.- CUMPLE
	- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social.	Cumple (Constancia Sipe N° 1323846)
	- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	El Comité solicitará por Nota.

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. 80002756-6	LUMICORP - PIRO´Y S.A. 80000505-8	INGETEP S.R.L. 80059472-0	FONOLUZ S.A. 80015115-1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. 80000077-3
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Constancia Sipe N° 1323982)	Cumple (Constancia Sipe N° 1323959)	Cumple (Constancia Sipe N° 1323895)	Cumple (Constancia Sipe N° 1323944)	Cumple (Constancia Sipe N° 1321393)
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. José F. Burgos E.
Director
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - ID Nº 281.467

d)	Fotocopia autenticada de la declaracion de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentacion de la oferta	Cumple (Constancia Sipe N° 1323982)	Cumple (Constancia Sipe N° 1323959)	Cumple (Constancia Sipe N° 1323895)	Cumple (Constancia Sipe N° 1323944)	Cumple (Constancia Sipe N° 1321393)
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
V	**Otros documentos:**					
	- Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 años (2012-2013)	Presenta (Constancia Sipe N° 1323982)	Presenta (Constancia Sipe N° 1323959)	Presenta (Constancia Sipe N° 1323895)	Presenta (folio 18-22)	Presenta (folio 24-25) El Comité solicitará Estado de Resultados.
	- Copias de contratos o comprobantes legales de ventas (Facturas) con Instituciones Públicas o Privadas, en la venta y/o comercialización de productos e insumos de materiales eléctricos. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total de su oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.	No presenta. El Comité podrá solicitar por Nota.	- Contrato N° 37/13 con la Armada Paraguaya, para el suministro de artículos eléctricos, por valor de Gs. 46.696.258.- - Contrato N° 130/12 con el Ministerio Público, para la adquisición de materiales eléctricos, por valor de Gs. 147.974.270.- CUMPLE	No presenta. El Comité solicitará por Nota.	- Orden de Compra N° 25062 del año 2013, con el Ministerio Público, para la adquisición de materiales eléctricos, por valor de Gs. 78.123.800.- CUMPLE	- Factura N° 39/2014 con la Administración Nacional de Electricidad, para la adquisición de materiales eléctricos, por valor de Gs. 66.371.940.- - Factura N° 40/2014 con la Administración Nacional de Electricidad, para la adquisición de materiales eléctricos, por valor de Gs. 22.849.100.- CUMPLE
	- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social.	Cumple (Constancia Sipe N° 1323982)	Cumple (folio 13)	Cumple (Constancia Sipe N° 1323895)	Cumple (folio 14)	Cumple (folio 12)
	- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	El Comité podrá solicitar por Nota.	El Comité solicitará por Nota.	El Comité podrá solicitar por Nota.	El Comité solicitará por Nota.	El Comité solicitará por Nota.

El Comité de Evaluación procede a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B, C y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Dajanen Dohdán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. G. Ac. F. Burgos E.
Jefe U.O.C.
Ministerio Público

565

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - ID Nº 281.467

- **Nota N° 4093, a la Firma LUMICORP – PIRO´Y S.A.:**

  - ✓ Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, de los ítems cotizados de procedencia nacional, N° 2, 4, 10, 42 y 43.

Sobre lo solicitado, la firma ha remitido los Certificados correspondientes, de los ítems N° 2, 4, 42 y 43. No obstante, no ha presentado el Certificado de Origen Nacional para el ítem 10, por lo que no podrá beneficiarse con el margen de preferencia del veinte por ciento (20%) a favor de los productos y servicios de origen nacional, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 4558/11.

- **Nota N° 4094, a la Firma FONOLUZ S.A.:**

  - ✓ Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, de los ítems cotizados de procedencia nacional, N° 2, 4, 10, 38, 42 y 43.

Sobre lo solicitado, la firma no ha presentado los Certificados de Origen Nacional para los ítems cotizados, por lo que no podrá beneficiarse con el margen de preferencia del veinte por ciento (20%) a favor de los productos y servicios de origen nacional, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 4558/11.

- **Nota N° 4095, a la Firma ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez:**

  - ✓ Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, de los ítems cotizados de procedencia nacional, N° 2, 5, 10, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 38, 42 y 43.

Sobre lo solicitado, la firma no ha presentado los Certificados de Origen Nacional para los ítems cotizados, por lo que no podrá beneficiarse con el margen de preferencia del veinte por ciento (20%) a favor de los productos y servicios de origen nacional, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 4558/11.

- **Nota N° 4096, a la Firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.:**

  - ✓ Estado de Resultados de los años 2012 y 2013.
  - ✓ Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, de los ítems cotizados de procedencia nacional, N° 2, 10, 33, 34, 42 y 43.

Sobre lo solicitado, la firma ha remitido los Certificados correspondientes, de los ítems N° 2, 42 y 43. No obstante, no ha presentado el Certificado de Origen Nacional para los ítems 10, 33 y 34, por lo que no podrá beneficiarse con el margen de preferencia del veinte por ciento (20%) a favor de los productos y servicios de origen nacional, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 4558/11.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Damien Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Esc. Gustavo F. Barros E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - ID Nº 281.467

Cuarto punto del Orden del día. Análisis de las ofertas presentadas. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*. Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación";*

De acuerdo a los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, las firmas deberán cumplir con los ratios expuestos en el inciso b) Capacidad Financiera. Al analizar el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, se comprueba que las empresas EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. e INGETEP S.R.L., ***NO CUMPLEN*** con lo requerido, y cuyo resumen se transcribe a continuación:

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	4.402.572.223	4.402.572.223	8.805.144.446	4.402.572.223	
	Pasivo corriente	2.221.733.656	2.221.833.656	4.443.567.312	2.221.783.656	
	Activo corriente / Pasivo corriente				2.0	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	2.221.733.656	2.221.833.656	4.443.567.312	2.221.783.656	
	Activo total	4.402.572.223	4.402.572.223	8.805.144.446	4.402.572.223	
	Pasivo total / Activo total				0,50	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	-7.744.613	100.000	-7.644.613	-3.822.307	
	PATRIMONIO NETO	2.180.838.567	2.180.738.567	4.361.577.134	2.180.788.567	
					-0,0018	NO CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser negativo

INGETEP S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	10.000.000	10.375.762	20.375.762	10.187.881	
	Pasivo corriente	0	633.750	633.750	316.875	

Lic. Angelo Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Batmen Dordán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Teofo Rondan
Ministerio Público

Lic. Nilda Oceda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stefa[illegible]ez Solé
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guillermo Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - ID Nº 281.467

	Activo corriente / Pasivo corriente				*32.2*	***CUMPLE***
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
CONCEPTO	***FORMULA***	***2.012***	***2.013***	***TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS***	***PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS***	***RESULTADO***
ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	*0*	*633.750*	*633.750*	*316.875*	
	Activo total	*10.000.000*	*10.375.762*	*20.375.762*	*10.187.881*	
	Pasivo total / Activo total				*0,03*	***CUMPLE***
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
CONCEPTO	***FORMULA***	***2.012***	***2.013***	***TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS***	***PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS***	***RESULTADO***
RENTABILIDAD	*Utilidad Neta*	*0*	*-257.988*	*-257.988*	*-128.994*	
	PATRIMONIO NETO	*10.000.000*	*9.742.012*	*19.742.012*	*9.871.006*	
					-0,013	***NO CUMPLE***
RESULTADO: No deberá ser negativo						

En este contexto, las ofertas presentadas por las Empresas EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. e INGETEP S.R.L. ***NO CUMPLEN*** con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité desestima las ofertas presentadas por las mencionadas firmas.

A continuación se procede a la descalificación de los distintos ítems que no cumplen con todos los requerimientos del pliego de bases y condiciones:

LUMICORP – PIRO´Y S.A.				
Ítem	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Motivo de descalificación**
5	CABLE P/ TELÉFONO 2 PARES C/ MALLA – ROLLO X 100 mts	VCP	China	No ha remitido muestra, de acuerdo a lo solicitado en el punto 19 del Anexo B del PBC.
6	CAPACITOR DE 35 UF C/ BORNERA	Handing	China	No ha remitido muestra, de acuerdo a lo solicitado en el punto 19 del Anexo B del PBC.
11	DUCTO CANAL 50 X 85 mm² (70 X 50)	Zoloda	Argentina	No ha remitido muestra, de acuerdo a lo solicitado en el punto 19 del Anexo B del PBC.
16	LAMPARAS FLUORESCENTES DE 20 W	VCP	China	No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; presenta bulbo T10 y vida media nominal de 6500

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Darlene Doldán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Mediana - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Ortiz Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Eco. Guido Fernández
Director General
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - ID Nº 281.467

				horas.
17	LAMPARAS FLUORESCENTES DE 40 W	VCP	China	No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; presenta bulbo T10 y vida media nominal de 6500 horas.
41	ZÓCALO A PRESIÓN, ANTIVIBRACIÓN PARA EQUIPO FLUORESCENTE X PAR	Molveno	Uruguay	No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; el zócalo que presenta no es a presión.

FONOLUZ S.A.				
Ítem	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Motivo de descalificación**
6	CAPACITOR DE 35 UF C/ BORNERA	Handing	China	No ha remitido muestra, de acuerdo a lo solicitado en el punto 19 del Anexo B del PBC.
16	LAMPARAS FLUORESCENTES DE 20 W	Typical	China	No ha remitido muestra, de acuerdo a lo solicitado en el punto 19 del Anexo B del PBC.
17	LAMPARAS FLUORESCENTES DE 40 W	Flight	China	No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; presenta bulbo T9 y vida media nominal de 6000 horas.
18	LLAVE TM 3 x 32	Flight	China	No ha remitido muestra, de acuerdo a lo solicitado en el punto 19 del Anexo B del PBC.
41	ZÓCALO A PRESIÓN, ANTIVIBRACIÓN PARA EQUIPO FLUORESCENTE X PAR	Flight	China	No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; el zócalo que presenta no es a presión.

Lic. Augusto Fernández
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimon Delgado
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burt
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - ID Nº 281.467

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.				
Ítem	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Motivo de descalificación**
16	LAMPARAS FLUORESCENTES DE 20 W	Osram	Brasil	No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; presenta bulbo T10 y vida media nominal de 8000 horas.
17	LAMPARAS FLUORESCENTES DE 40 W	Osram	Brasil	No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; presenta bulbo T10.

ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez				
Ítem	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Motivo de descalificación**
5	CABLE P/ TELÉFONO 2 PARES C/ MALLA – ROLLO X 100 mts	Inpaco 0.20 mm	Nacional	No ha remitido muestra, de acuerdo a lo solicitado en el punto 19 del Anexo B del PBC.

Seguidamente se selecciona a todas las ofertas de la firma **LUMICORP – PIRO´Y S.A.**, las cuales representan las ofertas más bajas en comparación con todas las presentadas, y que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y, que después de la comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados. Posteriormente se pasará a analizar el cumplimiento de todos los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, y la experiencia;

Planilla de precios

Ítem	Descripción	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	CABLE NYY SUBTERRÁNEO 6X2 mm	Condel	Paraguay	5	961.293	4.806.465
7	CAPACITOR DE 40 UF C/ BORNERA	Handing	China	30	13.381	401.430
8	CAPACITOR DE 45 UF C/ BORNERA	Handing	China	30	14.018	420.540
9	CAPACITOR DE 50 UF C/ BORNERA	Handing	China	30	15.298	458.940
10	CHAPA SIMPLE 1 x 20 w	Artefactos	Paraguay	200	4.024	804.800
12	DUCTO CANAL p/ CABLE DE 20 X 10 mm	Zoloda	Argentina	100	2.436	243.600

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Silvio Ramírez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Damen Poldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Carlos E. Burgos E.
Dir. Gral. U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - ID Nº 281.467

15	LÁMPARA BAJO CONSUMO 12 W (13 W)	VCP	China	300	9.390	2.817.000
39	TERMINAL DE 10 mm	VCP	China	100	443	44.300
45	LAMPARAS V.M. HALÓGENA	BLV	Alemania	70	48.332	3.383.240

La Firma **LUMICORP – PIRO´Y S.A.**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de productos a adquirir, a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, en la cual figura como Actividad Económica: *Comercio al por mayor de productos diversos* y *Venta al por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, cerrajería y productos de vidrio, pinturas y otros*. Y a través de comprobantes de ventas anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó productos relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	73.616.426.251	56.403.050.787	130.019.477.038	65.009.738.519	
	Pasivo corriente	42.559.128.597	38.307.920.311	80.867.048.908	40.433.524.454	
	Activo corriente / Pasivo corriente				1,6	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	42.559.128.597	38.307.920.311	80.867.048.908	40.433.524.454	
	Activo total	82.189.135.358	67.561.533.921	149.750.669.279	74.875.334.640	
	Pasivo total / Activo total				0.54	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	3.796.176.427	1.748.800.812	5.544.977.239	2.772.488.620	
	PATRIMONIO NETO	39.630.006.761	29.253.613.610	68.883.620.371	34.441.810.186	
					0.08	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser negativo						

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copia de Contrataciones anteriores, los cuales sobrepasan el monto requerido en el PBC, de acuerdo al análisis realizado en los documentos solicitados en los anexos B y E de la Carta de Invitación.

La Firma, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ha demostrado no adeudar en concepto de aporte obrero patronal, al momento de la presentación de la Carta Oferta, a través de su Certificado de cumplimiento con el Instituto de Previsión Social.

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **LUMICORP – PIRO´Y S.A**, *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación de los ítems que componen el cuadro mencionado más arriba, a la mencionada firma.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daiana Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Ro...
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Gil Fernando E. Duarte
Director U.O.C.
Ministerio Público

559

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - ID Nº 281.467

Seguidamente se selecciona a todas las ofertas de la firma **FONOLUZ S.A.**, las cuales representan las ofertas más bajas en comparación con todas las presentadas, y que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y, que después de la comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados. Posteriormente se pasará a analizar el cumplimiento de todos los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, y la experiencia;

Planilla de precios

Ítem	Descripción	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	ARRANCADOR	Flight	China	3300	438	1.445.400
13	FICHA HEMBRA	Flight	China	200	1.019	203.800
14	FICHA MACHO	Flight	China	200	1.019	203.800
19	LLAVE TM 3 x 125	LS	Korea	20	231.231	4.624.620
20	LLAVE TM 3 x 20	Sica	China	20	16.146	322.920
21	LLAVE TM 3 x 40	Flight	China	20	16.146	322.920
22	LLAVE TM 3 x 50	Sica	China	20	18.612	372.240
23	LLAVE TM 3 x 63	Flight	China	20	16.146	322.920
24	PICO TOMA C/ TIERRA	Flight	China	400	1.437	574.800
25	PLACA DE EMBUTIR DE 1 MODULO C/ PICO LLAVE INTERRUPTOR (KIT)	Flight	China	100	2.709	270.900
26	PLACA DE EMBUTIR DE 1 MODULO C/ 1 ENCHUFE (KIT)	Flight	China	100	2.500	250.000
27	PLACA DE EMBUTIR DE 2 MÓDULOS C/ 2 PICO LLAVE INTERRUPTOR (KIT)	Flight	China	60	4.091	245.460
28	PLACA DE EMBUTIR DE 2 MÓDULOS C/ 1 PICO LLAVE INTERRUPTOR Y 1 ENCHUFE (KIT)	Flight	China	60	2.709	162.540
29	PLACA DE EMBUTIR DE 3 MÓDULOS C/ 2 PICO LLAVE INTERRUPTOR Y 1 ENCHUFE (KIT)	Flight	China	50	4.091	204.550
30	CAJA EXTERNA DE 1 MODULO C/ PICO LLAVE INTERRUPTOR (KIT)	Flight	China	100	2.848	284.800
31	CAJA EXTERNA DE 1 MODULO C/ 1 ENCHUFE (KIT)	Flight	China	100	2.688	268.800
32	CAJA EXTERNA DE 2 MÓDULOS C/ 1 PICO INTERRUPTOR Y 1 ENCHUFE (KIT)	Flight	China	50	3.844	192.200
33	PROLONGADOR(10 metros)	Flight	China	10	19.098	190.980
36	REACTANCIA ELECTRONICA 2 x 40 W	Flight	China	30	11.683	350.490
37	REACTANCIA ELECTRONICA 1 x 40 W	Ulix	China	400	7.488	2.995.200
38	SOPORTE PARA EQUIPO FLUORESCENTE CON TORNILLOS	Nacional	Paraguay	400	1.300	520.000
40	TORNILLO TIRA FONDO 1 X 6	Chino	China	100	46	4.600

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Dairpen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rodas
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Medios - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solá
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Estela Ríos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - ID Nº 281.467

44	LAMPARAS BAJO CONSUMO 20 W (26w)	Flight	China	150	8.228	1.234.200

La Firma **FONOLUZ S.A.**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de productos a adquirir, a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, en la cual figura como Actividad Económica: *Venta al por menor de artículos electrónicos* y *Venta al por menor de artículos de electricidad.* Y a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó productos relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	11.730.551.146	13.572.012.849	25.302.563.995	12.651.281.998	
	Pasivo corriente	6.303.409.958	8.830.152.945	15.133.562.903	7.566.781.452	
	Activo corriente / Pasivo corriente				1,7	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	6.303.409.958	8.830.152.945	15.133.562.903	7.566.781.452	
	Activo total	16.880.867.406	18.745.648.434	35.626.515.840	17.813.257.920	
	Pasivo total / Activo total				0,42	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	538.831.534	526.912.554	1.065.744.088	532.872.044	
	PATRIMONIO NETO	10.577.457.448	9.915.495.489	20.492.952.937	10.246.476.469	
					0,052	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser negativo						

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copia de contratación anterior, el cual sobrepasa el monto requerido en el PBC, de acuerdo al análisis realizado en los documentos solicitados en los anexos B y E de la Carta de Invitación.

La Firma, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ha demostrado no adeudar en concepto de aporte obrero patronal, al momento de la presentación de la Carta Oferta.

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **FONOLUZ S.A.** *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación de los ítems que componen el cuadro mencionado más arriba, a la mencionada firma.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Dennen Doldán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stefa Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - ID Nº 281.467

Seguidamente se selecciona a todas las ofertas de la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, las cuales representan las ofertas más bajas en comparación con todas las presentadas, y que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y, que después de la comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados. Posteriormente se pasará a analizar el cumplimiento de todos los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, y la experiencia;

Planilla de precios

Ítem	Descripción	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	CABLE MULTIFILAR DE COBRE 10 mm^2 – ROLLO 100 mts.	Inpaco	Paraguay	20	506.980	10.139.600
5	CABLE P/ TELÉFONO 2 PARES C/ MALLA – ROLLO X 100 mts	Epuyen	Argentina	100	144.843	14.484.300
34	PROLONGADOR de 50 mts C/ ENCHUFES	Inpaco	Paraguay	5	78.300	391.500
35	REACTANCIA 20 W	Eko	China	500	6.000	3.000.000
41	ZÓCALO A PRESIÓN, ANTIVIBRACIÓN PARA EQUIPO FLUORESCENTE X PAR	Molveno	Uruguay	3000	4.300	12.900.000
42	CABLE CORDÓN DE 2 X 1 MM2 – ROLLO DE 100 MTS.	Inpaco	Paraguay	10	139.825	1.398.250
43	CABLE MULTIFILAR DE COBRE DE 6 MM – ROLLO DE 100 MTS.	Inpaco	Paraguay	30	277.580	8.327.400

La Firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de productos a adquirir, a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, en la cual figura como Actividad Económica: *Venta al por menor de artículos de electricidad.* Y a través de comprobantes de ventas anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó productos relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	41.890.621.614	54.776.400.704	96.667.022.318	48.333.511.159	
	Pasivo corriente	17.849.545.670	24.803.880.489	42.653.426.159	21.326.713.080	
	Activo corriente / Pasivo corriente				2,3	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	17.849.545.670	24.803.880.489	42.653.426.159	21.326.713.080	
	Activo total	51.884.165.600	65.960.432.665	117.844.598.265	58.922.299.133	
	Pasivo total / Activo total				0,36	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Dolián
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nida Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ecdn. C. Julio E. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - ID Nº 281.467

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	6.827.112.197	6.762.545.511	13.589.657.708	6.794.828.854	
	PATRIMONIO NETO	34.034.619.930	41.156.552.176	75.191.172.106	37.595.586.053	
					0,18	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser negativo						

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copia de facturaciones anteriores, los cuales sobrepasan el monto requerido en el PBC, de acuerdo al análisis realizado en los documentos solicitados en los anexos B y E de la Carta de Invitación.

La Firma, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ha demostrado no adeudar en concepto de aporte obrero patronal, al momento de la presentación de la Carta Oferta.

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación de los ítems que componen el cuadro mencionado más arriba, a la mencionada firma.

Seguidamente se selecciona a todas las ofertas de la firma **ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez,** las cuales representan las ofertas más bajas en comparación con todas las presentadas, y que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y, que después de la comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados. Posteriormente se pasará a analizar el cumplimiento de todos los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, y la experiencia;

Planilla de precios

Ítem	Descripción	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
6	CAPACITOR DE 35 UF C/ BORNERA	Handyng Estándar	China	50	19.600	980.000
11	DUCTO CANAL 50 X 85 mm^2 (70 X 50)	Zoloda Liso	Argentina	50	31.500	1.575.000
18	LLAVE TM 3 x 32	VCP DIN	China	20	21.500	430.000

La Firma **ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de productos a adquirir, a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, en la cual figura como Actividad Económica: *Venta al por menor de artículos de electrodomésticos y electrónicos.* Y a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó productos relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Damien Molán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondón
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Dra. María Belén Burgos
Fiscalía Adjunta
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - ID Nº 281.467

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	658.756.183	696.537.215	1.355.293.398	677.646.699	
	Pasivo corriente	1.620.922	1.620.922	3.241.844	1.620.922	
	Activo corriente / Pasivo corriente				418,06	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	1.620.922	1.620.922	3.241.844	1.620.922	
	Activo total	666.450.358	708.683.608	1.375.133.966	687.566.983	
	Pasivo total / Activo total				0,0024	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	157.529.687	199.639.812	357.169.499	178.584.750	
	PATRIMONIO NETO	664.829.436	707.062.686	1.371.892.122	685.946.061	
					0,26	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser negativo						

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copia de facturaciones anteriores, los cuales sobrepasan el monto requerido en el PBC, de acuerdo al análisis realizado en los documentos solicitados en los anexos B y E de la Carta de Invitación.

La Firma, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ha demostrado no adeudar en concepto de aporte obrero patronal, al momento de la presentación de la Carta Oferta.

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez** *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación de los ítems que componen el cuadro mencionado más arriba, a la mencionada firma.

Para el **ítem 3**, se observa que de continuarse con la adjudicación nos encontraríamos ante un eventual incumplimiento de contrato por parte de algún oferente adjudicado, respecto a la cantidad solicitada, y la cantidad a ser adjudicada. Teniendo en cuenta este punto, nos encontramos bajo los supuestos del Artículo 31 de la Ley 2051/03, que expresa: "*...las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor... ...o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades...*", por tanto, el Comité recomendará cancelar dicho ítem.

Para los **ítems 16 y 17**, se observa que ninguna de las ofertas presentadas reúne las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones, y por ende nos encontramos bajo uno de los supuestos del Artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa en su inciso b): "*...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...*", por tanto, se recomendará declarar desiertos dichos ítems.

Lic. Angyson Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Gilda F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - ID Nº 281.467

Quinto punto del Orden del Día. Recomendación. Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparados en el Art. 28 "Adjudicación", Art. 34 "Procedimiento", Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", Art. 31 "Cancelación de la licitación" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se recomienda y se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer:

ADJUDICAR a la Empresa **LUMICORP – PIRO´Y S.A.**, por la suma de guaraníes trece millones trescientos ochenta mil trescientos quince (Gs. 13.380.315.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, los ítems detallados seguidamente:

Ítem	Descripción	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	CABLE NYY SUBTERRÁNEO 6X2 mm	Condel	Paraguay	5	961.293	4.806.465
7	CAPACITOR DE 40 UF C/ BORNERA	Handing	China	30	13.381	401.430
8	CAPACITOR DE 45 UF C/ BORNERA	Handing	China	30	14.018	420.540
9	CAPACITOR DE 50 UF C/ BORNERA	Handing	China	30	15.298	458.940
10	CHAPA SIMPLE 1 x 20 w	Artefactos	Paraguay	200	4.024	804.800
12	DUCTO CANAL p/ CABLE DE 20 X 10 mm	Zoloda	Argentina	100	2.436	243.600
15	LÁMPARA BAJO CONSUMO 12 W (13 W)	VCP	China	300	9.390	2.817.000
39	TERMINAL DE 10 mm	VCP	China	100	443	44.300
45	LAMPARAS V.M. HALÓGENA	BLV	Alemania	70	48.332	3.383.240
	TOTAL					**13.380.315**

ADJUDICAR a la Empresa **FONOLUZ S.A.**, por la suma de guaraníes quince millones quinientos sesenta y ocho mil ciento cuarenta (Gs. 15.568.140.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, los ítems detallados seguidamente:

Ítem	Descripción	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	ARRANCADOR	Flight	China	3300	438	1.445.400
13	FICHA HEMBRA	Flight	China	200	1.019	203.800
14	FICHA MACHO	Flight	China	200	1.019	203.800
19	LLAVE TM 3 x 125	LS	Korea	20	231.231	4.624.620
20	LLAVE TM 3 x 20	Sica	China	20	16.146	322.920
21	LLAVE TM 3 x 40	Flight	China	20	16.146	322.920

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Deimy Doldán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondón
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Miércoles - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - ID Nº 281.467

22	LLAVE TM 3 x 50	Sica	China	20	18.612	372.240
23	LLAVE TM 3 x 63	Flight	China	20	16.146	322.920
24	PICO TOMA C/ TIERRA	Flight	China	400	1.437	574.800
25	PLACA DE EMBUTIR DE 1 MODULO C/ PICO LLAVE INTERRUPTOR (KIT)	Flight	China	100	2.709	270.900
26	PLACA DE EMBUTIR DE 1 MODULO C/ 1 ENCHUFE (KIT)	Flight	China	100	2.500	250.000
27	PLACA DE EMBUTIR DE 2 MÓDULOS C/ 2 PICO LLAVE INTERRUPTOR (KIT)	Flight	China	60	4.091	245.460
28	PLACA DE EMBUTIR DE 2 MÓDULOS C/ 1 PICO LLAVE INTERRUPTOR Y 1 ENCHUFE (KIT)	Flight	China	60	2.709	162.540
29	PLACA DE EMBUTIR DE 3 MÓDULOS C/ 2 PICO LLAVE INTERRUPTOR Y 1 ENCHUFE (KIT)	Flight	China	50	4.091	204.550
30	CAJA EXTERNA DE 1 MODULO C/ PICO LLAVE INTERRUPTOR (KIT)	Flight	China	100	2.848	284.800
31	CAJA EXTERNA DE 1 MODULO C/ 1 ENCHUFE (KIT)	Flight	China	100	2.688	268.800
32	CAJA EXTERNA DE 2 MÓDULOS C/ 1 PICO INTERRUPTOR Y 1 ENCHUFE (KIT)	Flight	China	50	3.844	192.200
33	PROLONGADOR(10 metros)	Flight	China	10	19.098	190.980
36	REACTANCIA ELECTRONICA 2 x 40 W	Flight	China	30	11.683	350.490
37	REACTANCIA ELECTRONICA 1 x 40 W	Ulix	China	400	7.488	2.995.200
38	SOPORTE PARA EQUIPO FLUORESCENTE CON TORNILLOS	Nacional	Paraguay	400	1.300	520.000
40	TORNILLO TIRA FONDO 1 X 6	Chino	China	100	46	4.600
44	LAMPARAS BAJO CONSUMO 20 W (26w)	Flight	China	150	8.228	1.234.200
	TOTAL					**15.568.140**

ADJUDICAR a la Empresa **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, por la suma de guaraníes cincuenta millones seiscientos cuarenta y un mil cincuenta (Gs. 50.641.050.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, los ítems detallados seguidamente:

Ítem	Descripción	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	CABLE MULTIFILAR DE COBRE 10 mm^2 – ROLLO 100 mts.	Inpaco	Paraguay	20	506.980	10.139.600
5	CABLE P/ TELÉFONO 2 PARES C/ MALLA – ROLLO X 100 mts	Epuyen	Argentina	100	144.843	14.484.300

Lic. Jesús Rondan
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stefani Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Ricardo F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Dalmen Beltrán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" - ID Nº 281.467

34	PROLONGADOR de 50 mts C/ ENCHUFES	Inpaco	Paraguay	5	78.300	391.500
35	REACTANCIA 20 W	Eko	China	500	6.000	3.000.000
41	ZÓCALO A PRESIÓN, ANTIVIBRACIÓN PARA EQUIPO FLUORESCENTE X PAR	Molveno	Uruguay	3000	4.300	12.900.000
42	CABLE CORDÓN DE 2 X 1 MM2 – ROLLO DE 100 MTS.	Inpaco	Paraguay	10	139.825	1.398.250
43	CABLE MULTIFILAR DE COBRE DE 6 MM – ROLLO DE 100 MTS.	Inpaco	Paraguay	30	277.580	8.327.400
	TOTAL					**50.641.050**

ADJUDICAR a la Empresa **ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez**, por la suma de guaraníes dos millones novecientos ochenta y cinco mil (Gs. 2.985.000.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, los ítems detallados seguidamente:

Ítem	Descripción	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
6	CAPACITOR DE 35 UF C/ BORNERA	Handyng Estándar	China	50	19.600	980.000
11	DUCTO CANAL 50 X 85 mm^2 (70 X 50)	Zoloda Liso	Argentina	50	31.500	1.575.000
18	LLAVE TM 3 x 32	VCP DIN	China	20	21.500	430.000
	TOTAL					**2.985.000**

CANCELAR el ítem 3, en conformidad al Artículo 31 de la Ley 2051/03, que expresa: "*...las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor... ...o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades...*".

***DECLARAR DESIERTO los ítems* 16 y 17**, en conformidad al Artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa en su inciso b): "*...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...*".

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Damen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público